



OFERTA DE INTEGRACIÓN DE 1 ENFERMERO/A EN EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE

A) CONTENIDO Y ALCANCE DE LA OFERTA DE INTEGRACIÓN:

- 1.- La Coordinación de Trasplantes del HUCA organiza a un grupo multidisciplinar de profesionales, recursos materiales e instalaciones, de cara a la consecución eficaz de la actividad asistencial de trasplantes. Sus integrantes son personal de la plantilla del Área Sanitaria II, Hospital Universitario Central de Asturias, que según programación de guardia localizada, están a disposición las 24 horas de los 365 días del año para la realización de dichos procesos.
- 2.- La presente oferta tiene por objeto incorporar a un profesional con categoría de Enfermero/a, que combine la actividad de la consulta de trasplante hepático con la realización de guardias del equipo de coordinación de enfermería de trasplante.
- 3.- Esta actividad implicará la prestación ordinaria de trabajo, en horario de mañanas, en la consulta de trasplante hepático y la integración en la programación de guardias del equipo de trasplante.
- 4.- Corresponderá la retribución por la atención continuada-guardias realizadas, independientemente del acto del trasplante, que no comporta ninguna retribución añadida.

B) RÉGIMEN DE LA INTEGRACIÓN:

- 1.- El personal integrado queda incorporado a la Coordinación de Trasplantes con vocación de permanencia.
- 2.- El personal integrado podrá renunciar voluntariamente a continuar desempeñando esta actividad. Para ello está obligado a preavisar a esta Subdirección convocante, pudiendo resultar obligado a permanecer en el equipo hasta el momento en que, en su sustitución, sea seleccionado otro profesional para integrar el equipo.
- 3.- La integración finalizará por los siguientes motivos:
 - a) Jubilación, traslado a otra Área de Salud, reubicación o asignación, adecuación requerida por motivos de salud laboral a otro puesto de trabajo ajeno a dicha Área o por renuncia expresa del/de la trabajador/a. Salvo en el supuesto de jubilación, el resto de los motivos podrá comportar una permanencia transitoria hasta selección de sustituto en el equipo.
 - b) Por cualquier motivo organizativo, asistencial o de desempeño, que pueda afectar al profesional integrado y conlleve la salida del mismo, ésta se realizará, en este caso, por resolución motivada y previa comunicación al interesado y emplazamiento para alegaciones, preservando el principio de contradicción.



C) REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- a) Ostentar la categoría profesional de Enfermero/a en el Área de Salud II, HUCA, como personal fijo.
- b) Contar con perfil de:
 - Críticos, o
 - Quirófano, o
 - Urgencias.

D) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO:

1.- Los interesados deberán dirigir su solicitud de participación (Anexo I), junto con su currículum vitae y servicios prestados, a esta Subdirección convocante, y se presentarán en el Registro del HUCA, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.- El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

E) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Para la selección entre los aspirantes, se valorará en su conjunto:

- a) Experiencia profesional en la categoría de Enfermero/a—tiempo de servicios prestados—en el Área de:
 - Críticos.
 - Quirófano.
 - Urgencias.
- b) Experiencia en funciones de mando intermedio
- c) Formación académica relacionada con el puesto convocado.
- d) Entrevista personal, realizada con la finalidad de obtener un mejor conocimiento de las aptitudes y actitudes de los aspirantes. La entrevista podrá restringirse a los aspirantes presentados que, a la vista de su experiencia y formación, sean susceptibles de resultar adjudicatarios.

La oferta podrá ser declarada desierta, por resolución motivada, si a la vista de la experiencia profesional acreditada, se apreciase que ninguno de los aspirantes cuenta con la cualificación adecuada para el desempeño de la actividad de coordinación de enfermería.

Por resolución, que pondrá fin al procedimiento, se publicará el resultado de la presente oferta de integración.

Oviedo, a 28 de agosto de 2026

Jorge de la Vega García
SUBDIRECTOR DE CUIDADOS Y COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA ÁREA SALUD II CENTRO-SUROCCIDENTE DEL SESPA





ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE ENFERMERO/A EN EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE DEL HUCA Y CONSULTA DE TRASPLANTE HEPÁTICO, EN EL ÁREA DE SALUD II CENTRO-SUROCCIDENTE DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D./Dña..... D.N.I.....
Domicilio.....
Teléfono.....
Correo Electrónico.....

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de la oferta de integración para cubrir un puesto de enfermero/a, en el equipo de coordinación de trasplante del HUCA, en el Área de Salud II Centro-Suroccidente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, publicada en fecha 28 de agosto de 2026.

SOLICITA:

Ser admitido/a al proceso de selección, a cuyo fin adjunta los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos, así como el currículum.

En....., a....de..... de 2026

Fdo.:

SUBDIRECCIÓN DE CUIDADOS Y COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA DEL ÁREA DE SALUD II
CENTRO-SUROCCIDENTE DEL SESPA